

NOTA DE PRENSA

Nueva edición del premio a la excelencia en el Derecho Fiscal LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES CONVOCA LA XXIII EDICIÓN DE SU PREMIO AEDAF

- 40.000 euros en total es la dotación de esta edición para sus cuatro categorías
- Los retos de la transformación digital se suman a los temas que podrán abordar los trabajos presentados
- La convocatoria estará abierta hasta el próximo 1 de julio de 2021

Madrid, jueves 11 de febrero de 2021.- La Asociación Española de Asesores Fiscales lanza la convocatoria de su Premio AEDAF 2021, que distingue la excelencia en la práctica, en la docencia, en la investigación y en la formación judicial en todos los ámbitos del Derecho Tributario.

Este premio pretende, según los asesores fiscales, *“estimular la inquietud intelectual de los profesionales, no solo en la práctica diaria, sino también en el abordaje de nueva ciencia y nueva doctrina en la aplicación del Derecho Tributario.”*

Este año y por primera vez, la organización del Premio AEDAF establece en esta edición cuatro categorías: asesor fiscal en ejercicio; docente – investigador en Derecho Fiscal; jueces en formación (para el mejor trabajo en Derecho tributario de alumnos de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial) y jóvenes talentos, para asesores fiscales menores de 35 años.

Las tres primeras categorías están dotadas con 10.000 euros cada una, mientras que la categoría de jóvenes talentos está dotada con 3.500 euros. Como novedad en esta edición, también habrá una dotación para un accésit en cada una de las tres primeras categorías para los finalistas que concurren, por importe de 2.500 euros.

Los retos de la transformación digital, las cuestiones tributarias de especial controversia o las novedades en contabilidad, administración, economía o derecho de la empresa en su proyección fiscal son los temas que deberán abordar los trabajos inéditos que se presenten antes del 1 de julio de 2021.

Además, los galardonados verán su trabajo publicado y recibirán certificado acreditativo del premio obtenido. Al premio puede presentarse cualquier profesional del ámbito del derecho fiscal, con independencia de que pertenezca o no a la Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF.

Las bases de esta convocatoria pueden consultarse en www.aedaf.es El plazo para presentar trabajos finaliza el 1 de julio a las 12.00 horas.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.300 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.